

**ASUNTO: CUOTAS PARA LOS TORNEOS VÁLIDOS PARA RANKING ELO.**

Aprobadas en Asamblea Ordinaria de la FADA, el 23.05.2009.

Tipo de torneo	Cuota Elo FADA
Competiciones oficiales en total	918 €
Competiciones con menos de 20 jugadores	14 €
Competiciones con más de 20 jugadores	18 €
Competiciones con más de 100 jugadores	26 €
Recargo en caso de envío del informe con retraso de más de 20 días	200% de la cuota a aplicar

1. Estas tarifas se aplicarán para todos los informes que se reciban en la FADA a partir del 1 de septiembre de 2009. El importe de la cuota deberá ser enviado en talón a nombre de Federación Andaluza de Ajedrez o por transferencia bancaria a la cuenta corriente de la FADA: **2106-0383-44-1132001828**
2. No se tramitarán torneos para su cómputo nacional o internacional si no se satisface la Cuota Elo FADA.
3. La presente cuota es adicional a la que la FEDA tenga en vigor en cada momento.
4. No se tramitarán torneos si el árbitro autor del informe no posee su licencia de la FADA en vigor.
5. Con independencia del establecimiento de dichas tarifas, y para complementar el sistema de financiación del Elo FADA, se establece una cuota provincial fija de 21 € y una cuota variable global de 750 € que será cubierta en proporción al número total de licencias de jugadores de la temporada anterior.
6. En concreto, y para la próxima temporada, la cuota total (fija más variable) será la siguiente: **Almería 95 €, Cádiz 94, Córdoba 79, Granada 77, Huelva 81, Jaén 89, Málaga 124 y Sevilla 279.**

Ismael Nieto González  
Secretario General

Ricardo Montecatine  
Presidente de la FADA